



Legislatura
Córdoba



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA

Requerir a los señores/as Diputados Nacionales con representación de la provincia de Córdoba que ejerzan las acciones legislativas necesarias para evitar la modificación de la Ley Nacional N° 19550, de Sociedades Comerciales, o cualquier otra norma tendiente a permitir que las Asociaciones Civiles o los Clubes Deportivos puedan convertirse en Sociedades Anónimas Deportivas.

Córdoba, 7 de agosto de 2024.-

D-28305/24

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA